ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACION DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO REGISTRO DEL DESARROLLO DE ACTIVIDADES SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ	Código: FOR-PSS-570+A1:U65 Versión: 1 Fecha: Memo I2022016490 – 13/05/2022 Pagina: 1 de 2

1. Servicio Social/Modalidad/Estrategia: Comunidad de Cuidado 1.1. Unidad Operativa/Lote/Zona: Caminos de Vida

1.2 Localidad:

2. Linea:Participación

2.1. Fecha de Ejecución:

25	11	2024	al	25	11	2024

2.2. Nombre del encuentro: Socialización acta de transitoriedad

2.3. Acompañante social a cargo de la digitación: Paola Andrea Rodríguez - Profesional en Trabajo Social

3. DESARROLLO

3.1. OBJETIVO GENERAL

Brindar información a la persona mayor en cuanto al proceso de institucionalización, presentación equipo interdisciplinario, actividades desarrolladas, estado de afiliación de la eps, actividades de acercamiento por parte de familiares y acta de transitoriedad.

3.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS

1. Brindar la bienvenida a la persona mayor y dar a conocer sus derechos y deberes dentro de la comunidad de cuidado.
2. socializar con la persona mayor el acta de transitoriedad.
3. Escuhar y conocer las inquietudes y opiniones de la persona mayor.

3.3. METODOLOGIA

3.3.1 MOMENTO INICIAL

Esta actividad se realizó el día 25 de noviembre del 2024 con las personas mayores que ingresaron a la comunidad de cuidado durante el presente periodo de noviembre del 2024, dando cumplimiento al anexo técnico frente a la socializacion del acta de transitoriedad, alli se convocó a las personas mayores donde se dio a conocer no solo el acta de transitoriedad, sino tambien, con apoyo del área de psicologia se realizó la socializacion del pacto de convivencia.

3.3.2. MOMENTO CENTRAL

Esta socialización se llevo a cabo el día 25 de noviembre del 2024 con las personas mayores que ingresan el dia 25 de noviembre por parte del área de psicología y Trabajo social. Desde las áreas se realizó acercamiento a las personas mayores donde se les brindó la bienvenida y se realizó la socialización del pacto de convi - vencia, acta de transitoriedad, en donde se les dio a conocer sus derechos, deberes, faltas leves, graves establecidas en el pacto de convivencia, también se les explico que como, toda institución y entidad, en los centros o comunidades de cuidado también existen normas las cuales se deben cumplir, y a través de ellas se procura tener una sana convivencia dentro de la Institución: Tambien se hizo énfasis en que como personas mayores que se encuentran bajo la protección social de la Secretaria de Integración Social son susceptible a cualquier traslado ya sea por situaciones de salud, por solicitud de la persona mayor, por solicitud de la familia, por convivencia, por terminación de convenio o por cambio de modalidad, Se les enseño el formato, el cual se les indicó que de forma voluntaria deben firmar como aceptación al acta de transitoriedad, teniendo en cuenta que ya fue socializado. Seguidamente a esto, se les dio a conocer la población que se cuenta actualmente en atención, refiriéndoles que somos una comunidad de cuidado de población severa, la cual tiene características particulares, pues no solamente hay personas mayores con alguna discapacidad física sino también cognitiva, psicosocial mental, por ello deben aprender a ser tolerantes ante la diferencia y poder aceptar que nuestro entorno es diferente, conociendo que los cambios no son fáciles pero que si los aceptamos aprendemos a tener un mejor proceso de adaptación institucional, se les menciono que al igual que en los otras comunidades de cuidado se les brindará la debida atención y garantía de sus derechos desde el marco del respeto y amor reciproco.

Para finalizar se les explica que desde el área de trabajo social se iniciara a realizar verificación del estado de afiliación al sistema general de seguridad social en salud para identificar su afiliación a Eps, para así poder realizar el proceso pertinente, ya sea el traslado o portabilidad, para que sus trámites en salud los puedan recibir en el municipio actual de residencia, por otra parte, se realizara el reporte del listado censal municipal, su afiliación en el seguro Exequial que les garantiza la institución, se les explico el proceso de visitas para las personas mayores que cuentan con red familiar, el de llamadas, de salidas a medio familiar entre otros, el cual busca obtener o mantener el acercamiento de sus referentes familiares con cada uno de ellos. Posteriormente a esto, se brinda el espacio para que comparta su historia de vida, en cuanto a su origen, su edad, su nivel de escolaridad, su ultima ocupación, su estado civil entre otros, que nos permitiera identificar su estado de orientación tanto en persona, como tiempo y espacio.

3.3.3. MOMENTO FINAL

Para finalizar, se logro transmitir la información pertinente del acta de transitoriedad, pacto de convivencia y conocer la historia de vida de la persona mayor mediante la información compartida, como la evidenciada en su historia social. Se dará continuidad a realizar seguimiento y vinculación en todas las actividades propias del área teniendo en cuenta que la persona mayor Dorance Uribe Dosman no pueden firmar debido a su estado mental y físico.

Se logra apoyo para la firma de esta acta de personas mayores presentes durante el proceso informativo,

3.4.RECURSOS	
Sillas	
Libro	
lapicero	
Celular	
Formato de acta	

4. EVALUACIÓN DEL ENCUENTRO

Mediante la actividad se logró brindar la bienvenida a las personas mayores, hacer un acercamiento a conocer su historia de vida y social, socializar el acta de transitoriedad, pacto de convivencia, derechos y deberes establecidos en medio institucional para mantener una sana convivencia y lograr un proceso de adaptación favorable.

* En constancia a la actividad desarrollada, firma:

No firma

ANA ROSA ROJAS
C.C 1072188624
PERSONA MAYOR

LUZ MARIA CAMACHO MORO
C.C 41458478
PERSONA MAYOR

RAUL ARMANDO MARTINEZ MORENO
Coordinador

Fecha de evaluación del encuentro: 25/11/2024

Nombre del profesional que evalúa: Paola Andrea Rodríguez- Trabajadora Social